



Seenta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Yo Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Administrador pp. de la orden y Cavalleria de Santiago p. autoridad Apostolica, por quanto el Sr. Rey D.º Fernando sexto mi muy amado hermano que sta. Gloria haya, por una Carta sua en brien Petros asciento de Abril del año pasado de mil setecientos cinquenta y uno hizo Nro. titulo de Regidor perpetuo de la villa de Caravaca, a D.º Juan Lucas Luxan como Subreor en el vinculo que fundo el D.º Alonso Consero Maxim en lugar y por fallecimiento de D.º Diego Consero Maxim, con diferentes calidades condiciones y preheminerias que por menor se contienen en la citada Carta cuyo tenor es el siguiente D.º Fernando por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla de Administrador pp. de la orden y Cavalleria de Santiago

